

REF.: AUTORIZA PAGO DE BONIFICACION DE ESTIMULO POR DESEMPEÑO FUNCIONARIO A PERSONAS QUE INDICA.

RES. EX. N°

275

/ RRHH

SANTIAGO,

1 0 MAR. 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 12º de la Ley Nº 19.646; el Decreto Nº 30, de 2000, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 12, letra e), de la Ley Nº 19.646 concede al Presidente del Consejo, a los Abogados Consejeros y a los delegados del personal ante las juntas calificadoras, la bonificación de estímulo por desempeño funcionario en el porcentaje correspondiente a sus respectivos cargos.
- 2.- La Resolución Exenta Nº 998 RR.HH., de 05 de septiembre de 2019, que designa a los representantes del personal ante las juntas calificadoras.
- 3.- Que el acta de la Junta Calificadora de la Zona Norte de fecha 11 de octubre de 2019, da constancia de la participación de don Sergio Vásquez Díaz, como representante del Escalafón Profesional, en calidad de suplente, y de doña Carolina Fernández Gómez, como representante del Escalafón Técnico, en su calidad de funcionaria más antigua.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2020, la bonificación de estímulo por desempeño funcionario, sobre la base del proceso calificatorio año 2019, en los porcentajes que en cada caso se indican, aplicados sobre las remuneraciones consideradas para el cálculo de la asignación de defensa judicial estatal, a las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	GRADO EUS	PORCENTAJE
María Eugenia Manaud Tapia	Presidente	1B	25%
Carlos Mackenney Urzúa	Abogado Consejero	1C	22%
Clara Szczaranski Cerda	Abogado Consejero	1C	22%

Paulina Veloso Valenzuela	Abogado Consejero	1C	22%
Rodrigo Quintana Meléndez	Abogado Consejero	1C	22%
Maria Inés Horvitz Lennon	Abogado Consejero	1C	22%
Ana María Hubner Guzmán	Abogado Consejero	1C	22%
Jaime Varela Aguirre	Abogado Consejero	1C	22%
Daniel Martorell Correa	Abogado Consejero	1C	22%
Juan Antonio Peribonio Poduje	Abogado Consejero	1C	22%
Raúl Letelier Wartenberg	Abogado Consejero	1C	22%
Sebastián Soto Velasco	Abogado Consejero	1C	22%
Marcelo Guerrero Sierra	Directivo	3º	15%
Patricia Concha Traverso	Directivo	7º	12%
Herna Villagrán Pinochet	Directivo	7º	12%
Rowena Palaneck Alvarado	Profesional	7º	15%
Claudia Urzúa Jorquera	Profesional	7º	15%
Sergio Vásquez Díaz	Profesional	85	12%
Jorge Saavedra Vergara	Técnico	119	7%
Carolina Fernández Gomez	Técnico	179	5%
Pablo Gutiérrez Carrasco	Técnico	199	5%

Anótese y comuníquese

PRESIDENTE

CHILE

MARIA EUGENIA MANAUD TAPIA

PRESIDENTE

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

KMO/NVT / RAA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

KENY MIRANDA OCAMPO SECRETARIO ABOGADO





REF.: BONIFICACION DE ESTIMULO POR DESEMPEÑO FUNCIONARIO – ESTAMENTO PROFESIONAL

RES. EX. N°

/ RRHH

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 12º de la Ley Nº 19.646; el Decreto Nº 30, de 2000, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Junta Calificadora Central, en sesión de 10 junio de 2020, realizó la asignación de la bonificación de estímulo por desempeño funcionario correspondiente al período calificatorio 2018-2019.
- 2.- Que no se han presentado reposiciones a la decisión adoptada, por parte del personal interesado.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE la bonificación de estímulo por desempeño funcionario, establecida en el artículo 12º de la Ley Nº 19.646, sobre la base del proceso calificatorio 2018-2019, en los porcentajes que en cada caso se indican, aplicados sobre las remuneraciones consideradas para el cálculo de la asignación de defensa judicial estatal, contemplada en el artículo 10 del mismo cuerpo legal, a los siguientes funcionarios pertenecientes al Estamento Profesional:

	NOMBRE	RUN	GRADO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN
1	ALFREDO FRANCISCO LARRETA GRANGER	4	4°	15%
2	ARTURO ONFRAY VIVANCO		4°	15%
3	GASTON GERARDO SALINAS UGARTE		4°	15%
4	LORENA ISABEL LORCA MUÑOZ		4°	15%
5	ROSARIO MERINO MENDIBURO		4°	15%
6	ALEJANDRO LUIS GACITUA ESPOSITO		5°	15%
7	CARLOS GABRIEL VELOSO SCHLIE		5°	15%
8	CARLOS PATRICIO DORN GARRIDO		5°	15%
9	DANIELA AMAYA DOMINGUEZ DOMINGUEZ		5°	15%
10	MANUEL ALEJANDRO ESPINOZA TORRES		5°	15%
11	FRANCISCO JAVIER MARCHANT VERGARA		6°	15%
12	GUILLERMO ANTONIO CAMPOS ARAVENA		6°	15%
13	JAIME EDUARDO ROJAS VARAS		6°	15%
14	JAIME IGNACIO CASTILLO SALDIAS		6°	15%
15	JORGE ENRIQUE CORREA REYES		6°	15%
16	JUAN EDUARDO BAILEY MOREIRA		6°	15%
17	LORETO CLAUDIA SANTIS GANGAS		6°	15%
18	LUIS ALFREDO ESPINOZA RUBIO		6°	15%

19	MARIA ALEJANDRA MALDONADO IBACETA
20	MARIA ELIANA RICKE GEBAUER
21	MARIA GABRIELA ZUÑIGA CALDERON
22	MARIA PIA CIFUENTES FERNANDEZ
23	MAUREEN SCHAFFER CASTRO
24	ROSENDO SEGUNDO BASAURE SANCHEZ
25	ALVARO EDUARDO GATICA SILVA
26	ANA ELENA BREVIS LEPE
27	CARLOS ALBERTO DEMARCHI LUARTE
28	DANIELA SKIRVING TORO
29	DIEGO ANDRES ACUÑA GALVEZ
30	JUAN PABLO VICUÑA MELO
31	MARIA FRANCISCA SILVA ALVEAR
32	PAMELA ANDREA VILLAGRAN VASQUEZ
33	PAULO ALBERTO GOMEZ CANALES
34	RUBEN MARCELO SAAVEDRA FERNANDEZ
35	CARLOS ALBERTO CHACON FIGUEROA
36	CAROLINA SYLVIA ARAYA ARQUEROS
37	DANAE FRINGS ANADON
38	FRANCISCO JOSE REYES OLMEDO
39	GLORIA DEL CARMEN BALTAZAR CAYO
40	IGNACIO ANDRES PEÑA CAROCA
41	MARTA DENISSE OBAL GARCIA
42	RODRIGO ANDRES SOTO ORDENES
43	ROSA ALICIA DEL RAMIREZ HURTADO
44	ANGELICA LORETO FAUNE SANCHEZ
45	CAMILO RUIZ MAUREIRA
46	CAROLINA ARAVENA LAGOS
47	DIEGO ALONSO CACERES GONZALEZ
48	EUNICE LEONOR QUIROZ VEGA
49	FELIPE BURGOS CARRASCO
50	JAVIER ORLANDO INDO GALLEGOS
51	JUAN PABLO PINTO GUAJARDO
52	LAURA ALEJANDRA LUNA MILLA
53	PAMELA ANDREA ALMONACID ZAPATA
54	PAOLA CONSTANZA RUSOWSKY FUENZALIDA
55	- Control of Control o
56	SANDRA CEPEDA ZEPEDA
57	TOMAS PALACIOS PORTALES
58	BENJAMIN ANDRES SAGREDO REYMAN
59	CHRISTIAN GONZALO PINO PIÑA
60	DANIELA SOLEDAD PEREZ GONZALEZ
61	JESSICA ALIETT FERNANDEZ JIMENEZ
A STATE OF	PABLO JAVIER GUZMAN PEÑA
62	VANESSA DEL PILAR CALISTO GALLARDO
63	CAMILA STEPHANIE AGUILERA ORMEÑO
64	FELIPE EDUARDO GONZALEZ SOLIS
65	GERALDINE GUTIERREZ ORTEGA
66	MANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GUIÑEZ
67	MARCELA MARIANA SUAU IBAÑEZ

6°	15%
6°	15%
6°	15%
6°	15%
6°	15%
6°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
7°	15%
8°	12%
8°	12%
8°	12%
8°	12%
8°	12%
8°	12%
8°	12%
8°	12%
8°	12%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
9°	
	10%
9°	10%
9°	10%
9°	10%
10°	10%
10°	10%
10°	10%
10°	10%
10°	10%
10°	10%
11°	7%
11°	7%
11°	7%
11°	7%
11°	7%

68	PAOLA UGALDE MUÑOZ	
69	TOMAS MAXIMILANO URRESTY VARGAR	
70	PAOLA GONZALEZ ABARCA	15.5

11°	7%
11°	7%
12°	7%

2.- Las cuotas de bonificación correspondientes a los meses de marzo y junio, serán pagadas en el mes de agosto de 2020, la tercera en el mes de septiembre de 2020, y la última en el mes de diciembre de 2020.

3.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-003 y la 21-02-003, según corresponda, del presupuesto del Servicio, del año presupuestario vigente.

Anótese, comuníquese y archívese

JUAN PERIBONIO PODUJE

PRESIDENTE

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

NVT/ RAA/ MSI



REF.: BONIFICACION DE ESTIMULO POR DESEMPEÑO FUNCIONARIO – ESTAMENTO TÉCNICO

RES. EX. N°

/ RRHH

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 12º de la Ley Nº 19.646; el Decreto Nº 30, de 2000, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Junta Calificadora Central, en sesión de 10 junio de 2020, realizó la asignación de la bonificación de estímulo por desempeño funcionario correspondiente al período calificatorio 2018-2019.
- 2.- Que no se han presentado reposiciones a la decisión adoptada, por parte del personal interesado.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE la bonificación de estímulo por desempeño funcionario, establecida en el artículo 12º de la Ley Nº 19.646, sobre la base del proceso calificatorio 2018-2019, en los porcentajes que en cada caso se indican, aplicados sobre las remuneraciones consideradas para el cálculo de la asignación de defensa judicial estatal, contemplada en el artículo 10 del mismo cuerpo legal, a los siguientes funcionarios pertenecientes al **Estamento Técnico**:

	NOMBRE	RUN	GRADO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN
1	FELIPE EDUARDO URBINA PARRA		8°	7%
2	ALFREDO ESTEBAN PARRA CIFUENTES		8°	7%
3	EDUARDO BRAVO MOLINA		8°	7%
4	ROBERTO CARLO PALMA CANDIA		9°	7%
5	HERNAN ELISEO RETAMAL TOLEDO		10°	7%
6	LUIS HUMBERTO FERNANDEZ VARAS		10°	7%
7	PAOLA REYES ZAVALA		11°	7%
8	SERGIO MAURICIO CARRASCO ROJAS		11°	7%
9	JORGE ALFREDO RIVACOBA MANCILLA		15°	5%
10	ALEX ALVAREZ LOPEZ		15°	5%
11	MARCO ANTONIO AGUAYO CERONI		15°	5%
12	JORGE VILCHES MILLANAO		15°	5%
13	HERNAN MARCELO LEIVA WASQUIN		15°	5%
14	GLORIA QUIJADA BILBAO		16°	5%
15	MONICA DEL CARMEN FERNANDEZ MORALES		18°	5%
16	ROSSANA MARIA CASTRO CASTILLO		18°	5%
17	VALENTINA ANDREA SANDOVAL LEYTON		18°	5%
18	CAROLINA TORREALBA OTERO		19°	5%

FRANCISCO IGNACIO BERTHET MANCILLA	
JENIFER ANDREA MALDONADO ARAOS	
LESLIE EILEEN NOLAN ESPINOZA	
TANIA CARREÑO RODRIGUEZ	S
GABRIELA REYES CANALES	
CAMILO ANIBAL LEON NUÑEZ	
BASTIAN ALEXIS MENESES FERNANDEZ	
JORGE ARIEL SAEZ MORAGA	
CAMILO AMARO YAÑEZ MIRANDA	
CARLOS LOPEZ CABRERA	
	JENIFER ANDREA MALDONADO ARAOS LESLIE EILEEN NOLAN ESPINOZA TANIA CARREÑO RODRIGUEZ GABRIELA REYES CANALES CAMILO ANIBAL LEON NUÑEZ BASTIAN ALEXIS MENESES FERNANDEZ JORGE ARIEL SAEZ MORAGA CAMILO AMARO YAÑEZ MIRANDA

19°	5%
19°	5%
19°	5%
19°	5%
19°	5%
19°	5%
19°	5%
19°	5%
19°	5%
19°	5%

2.- Las cuotas de bonificación correspondientes a los meses de marzo y junio, serán pagadas en el mes de agosto de 2020, la tercera en el mes de septiembre de 2020, y la última en el mes de diciembre de 2020.

3.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-003 y la 21-02-003, según corresponda, del presupuesto del Servicio, del año presupuestario vigente.

Anótese, comuníquese y archívese

JUAN PERIBONIO PODUJE

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

KMO NOT/ RAA/ MSI



REF.: BONIFICACION DE ESTIMULO POR DESEMPEÑO FUNCIONARIO – ESTAMENTO DIRECTIVO

RES. EX. N°

/ RRHH

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 12° de la Ley Nº 19.646; el Decreto Nº 30, de 2000, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Junta Calificadora Central, en sesión de 10 junio de 2020, realizó la asignación de la bonificación de estímulo por desempeño funcionario correspondiente al período calificatorio 2018-2019.
- 2.- Que no se han presentado reposiciones a la decisión adoptada, por parte del personal interesado.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE la bonificación de estímulo por desempeño funcionario, establecida en el artículo 12º de la Ley Nº 19.646, sobre la base del proceso calificatorio 2018-2019, en los porcentajes que en cada caso se indican, aplicados sobre las remuneraciones consideradas para el cálculo de la asignación de defensa judicial estatal, contemplada en el artículo 10 del mismo cuerpo legal, a los siguientes funcionarios pertenecientes al Estamento Directivo:

9	NOMBRE	RUN	GRADO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN
1	ERNESTINA RUTH ISRAEL LOPEZ		2°	20%
2	MARIANA LUZ VALENZUELA CRUZ		2°	20%
3	MICHAEL WILKENDORF SIMPFENDORFE		2°	20%
4	RODOLFO ALDEA MOSCOSO		2°	20%
5	JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ		3°	15%
6	MARCELO EDUARDO CHANDIA PEÑA		3°	15%
7	MARJORIE ALEJANDRA CARDENAS DERAMOND		3°	15%
8	IVANHOE MAURICIO AGUIRRE RIVERA		6°	15%
9	MARIO ALEJANDRO MORALES DIAZ		6°	15%
10	NORA MARIA AMADO GALVEZ		9°	10%

2.- Las cuotas de bonificación correspondientes a los meses de marzo y junio, serán pagadas en el mes de agosto de 2020, la tercera en el mes de septiembre de 2020, y la última en el mes de diciembre de 2020.

3.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-003, del presupuesto del Servicio, del año presupuestario vigente.

Anótese y comuníquese.

JUAN PERIBONIO PODUJE

PRESIDENTE

CONSCIO DE DEFENSA DEL ESTADO

NVT/ RAA/ MSI